

LOS MARISTAS Y LA LEY

No esperábamos que nuestro Gobernador civil, imitase á su colega de Oviedo, ni mucho menos. En cambio creíamos que los gazapillos legales no quedarían sin su sanción correspondiente. Ciertamente, á la hora de ahora ignoramos cuál será la determinación del Sr. García del Valle en la cuestión provocada por los maristas ó eudistas, gracias á su estado de ilegalidad, que ha dado lugar á un decreto de la inspección de enseñanza. Pero aunque nuestra autoridad provincial hubiera obrado con más diligencia, no habría estado peor. Y como esta cuestión no debe resolverse en el misterio de las camarillas, sino públicamente, vamos á ocuparnos en hacer algunas consideraciones, para que la opinión conozca el asunto que se litiga.

Decíamos, no hace muchos días, que el Inspector de primera enseñanza había decretado la clausura del colegio de eudistas-maristas, por incumplimiento de los preceptos legales. A nuestra afirmación no se ha contestado, desmintiéndola, ni siquiera demostrándonos que el Inspector no estaba asistido de la Ley al tomar dicha determinación. Solo un colega tuvo el ligero desahogo de afirmar que, á pesar de lo que se decía respecto al cierre del colegio de maristas seguía abierto, de lo que se alegraba.

Si se alegra ó no el colega, es cosa que tiene sin cuidado á la opinión y á la Ley. Lo que debió hacer el colega, si pretendió romper una lanza en defensa de los maristas, es rebatir los fundamentos de la resolución de la Inspección de enseñanza. Pero argumentar acerca de la conveniencia del colegio religioso, admitiendo, con manga ancha, su funcionamiento ilegal, es más anarquizante que las propagandas antimilitaristas y antipatrióticas, puesto que el nervio de toda nacionalidad es el respeto á la Ley. Y no sabemos que el colega, apreciable para nosotros, sea definidor del derecho, sobre la base de su capricho.

El caso es que el decreto de clausura existe, y reiterado. Si á pesar de esto, continúa funcionando el colegio, ello implica desobediencia á una resolución superior y será un nuevo cargo para juzgar del respeto á la Ley de los extranjeros que en Soria explotan la enseñanza. Es decir; que no queda desvirtuado el decreto de clausura por el hecho de que continúan abiertas las clases; sino que este hecho señala un nuevo grado de responsabilidad.

Que el colegio de eudistas-maristas está fuera de la Ley, es innegable. Al establecerse en Soria los maristas, solicitó el permiso un señor profesor—que no ha comparecido—y se fundó, bajó su dirección, el colegio del Corazón de Jesús. Ya es peregrino que se dedique á la enseñanza un señor que no ha puesto los pies en el Colegio. Más tarde, al mejorar de fortuna, sin duda, los maristas adqui-

rieron el edificio que hoy ocupan y montaron el colegio de los Corazones de Jesús y María, que no podía ser continuación del anterior, sino nuevainstitución. Y los maristas, que compraron el edificio, son los que suministran la enseñanza y perciben los honorarios mensuales de los padres que envían sus hijos al nuevo colegio.

Creerian ó no creerian que el testafarro ausente—á cuyo nombre se concedió la apertura del primer colegio—seguía amparándose con su título y sus derechos. Lo cierto es que no se tomaron la molestia de cumplir los más elementales requisitos legales—certificaciones de reconocimientos técnicos, de higiene y pedagógicos—; y menos se cuidaron de solicitar la autorización oportuna. Sin duda confiaban en que la sombra del testafarro que tuvieron en la primera etapa, les amparaba para *in eternam*, y gracias á aquel, nuestro pueblo era país conquistado para explotar la enseñanza.

Así venía sucediendo, en efecto, por complacencias ó por ignorancia, hasta que el digno Inspector señor Tejero, enterado de la ilegalidad, se dispuso á poner coto al abuso. Entendiendo este integérrimo funcionario que se vulneraba la ley por los eudistas maristas, ateniéndose á lo que preceptúa el decreto de 1906, decretó la clausura del Colegio. Así lo hizo saber al supuesto director, trasladando copia de la comunicación al Gobernador civil. Inobedecido el decreto, lo reiteró días después, y obtuvo un acuse de recibo firmado por el que se suponía director, y que lo hacía *por orden del testafarro* á que hemos hecho referencia, desconocido todavía en la localidad. ¿No sabe esto el Gobernador civil, que todavía espera fundamentos legales para hacer acatar la Ley á quienes la desobedecen? ¿Cómo se explica nuestra autoridad civil que el testafarro de una fundación que pasó á la historia, pueda seguir amparando nuevas fundaciones instituidas sin la autorización necesaria, y sin cumplir los requisitos de rigor? Será curioso saber cómo se explica este embrollo, dando la razón á los transgresores de la Ley.

Lo evidente es que, á pesar de los dos decretos de clausura, el colegio sigue funcionando. Es muy posible que los eudistas maristas pretendan *ir tirando* hasta que lleguen las vacaciones veraniegas, y así sus intereses se anteponen á la Ley. Quizá, más tarde, porque el negocio no es muy saneado, no vuelvan á abrirse las clases. Pero siempre los hermanos maristas-eudistas, podrán vanagloriarse de que, por debilidades de las autoridades, consiguieron, á pesar de su extranjerismo, burlar las leyes en nuestro país, tan rígido para los de casa. Hasta el fusilado Ferrer, tenía sus Escuelas al amparo de las leyes vigentes.

La única actitud simpática en este caso, es la del Inspector. Desamparado en el cumplimiento de lo que estima su deber, busca apoyo

en la superioridad. Sus decretos son conocidos, á estas horas, del Rectorado del Distrito y del ministerio de Instrucción pública. Veremos á quién se da razón en esos centros oficiales; al que, sin temor á prejuicios interpreta y aplica la Ley, ó al que se opone con distingos á la aplicación del precepto escrito.

Efímera

LIBERTAD Á ESPUERTAS

Un día—hace algún tiempo—publicó la Prensa la Ordenanza militar de una Comunidad religiosa. En breves y expresivos artículos, se contenía una escrupulosa organización bélica. En verdad os digo que no supe que admirar más: lo sabio de los preceptos ó el anacronismo religioso militar. Los santos varones, trocando por el fusil el breviario y acallando melifluidades conventuales para que se destacase recia y solemne la voz de mundo, eran un caso castizamente español. Hablo del español de la leyenda, con chisperos y majas.

Después, muy recientemente, El Siglo Futuro, ha hecho una oportuna declaración. En los conventos, mientras se manifestaban en la futura «Avenida de la Libertad»—rotulejo onomatopéico que sustituirá al de «Recoletos»—las multitudes anticlericales, los frailes de todas las denominaciones, se aprestaban á cumplir su deber. Y no se crea que, libres de tentaciones y alejados de mundanas pompas, se entregaban, ascetas del yermo, á adorar á Dios en su obra grandiosa, y á comunicarse con El. La oración fervorosa, no es remedio contra la revolución asoladora, monstruo de mil cabezas, rugiente y blasfemo, que amaga con zarpazos demoleedores. El recogimiento religioso y el religioso ascetismo, no son ya validades inexpugnables para las masas turbulentas, desenfrenadas é irrespetuosas. Por eso, mientras las turbas «sin Dios» se solazaban en Recoletos, los frailes, según El Siglo Futuro, se ejercitaban en el paso y en el manejo del arma. Que está bien fiarse de la Virgen; pero, la regla más severa, no se opone al ejercicio corporal.

Yo encuentro natural esta evolución de las costumbres conventuales. No se de ninguna confesión religiosa, que anatematice la instrucción militar. Ciertamente que á San Pedro, no le brindó sonrisas de complacencia el Maestro, cuando esgrimió contra Malco el tajante acero para vengar agravios. Pero fué en los primeros tiempos del cristianismo. Entonces los discípulos, mas atentos á la pasión que á la predicación del pastor humilde, exteriorizaban como hombres sus vehemencias, olvidándose del Código á que se sometían como creyentes. A la hora presente, todo ha evolucionado con el decurso de los siglos. Con el cristianismo, el esclavo aspiró á reivindicar sus derechos. Y si fué siervo, dejó de ser esclavo, y si más tarde alcanzó la condición de asalariado, borró con su sangre, aunque progresivamente, los ominosos derechos del feudalismo medioeval. De igual manera el cristiano, que se sometía por su fé á ser devorado por las fieras en el circo para solaz de los Césares implacables, es el que más tarde se afilia á las cruzadas, y andando el tiempo entabla singular combate contra los cismáticos, atalayando nuevos horizontes para la Cruz veneranda, sobre montones de cadáveres humeantes...

No es lícito discutir, si es grata á los ojos del Señor la evolución consignada en la historia. Acaso la historia—un libro mas de los muchos inútiles—no sea fiel reflejo de la concatenación de hechos, nervio de los pasados tiempos. Precisamente los amantes de la libertad y el progreso son los menos autorizados para censurar que los frailes, después de maitines ó terminado el refectorio, dediquen sus solaces á instruirse en el manejo de las armas ó á mar-

car el paso con iguales precisión y gallardía que el ejército del Estado. En tela de juicio la supremacía del poder civil ó la del religioso, es lógico que los partidarios de éste aporten pruebas en su favor, presentando un ejército disciplinado. Luego, que la balanza decida.

Cometen injusticia notoria, los que se escandalizan por las declaraciones de El Siglo Futuro. Dentro de la más sana doctrina liberal, son irritantes las excepciones. Las conquistas progresivas no debe usufructuarlas una clase determinada. Conquista de la libertad fué la desaparición de castas, y admitir reticencias en el legado liberal de nuestros antepasados, sería entronizar nuevamente aquellas. La igualdad de derechos, no puede, ni debe ser un eufemismo más. Y si es grato á los sedicentes liberales que el esclavo se transformase en siervo y éste en asalariado, igualmente debe admitirse la progresión del cristiano, que pasó del circo romano á luchar en Tierra Santa y más tarde pide su parte alicuota en las discordias nacionales.

Algo hay, no obstante, que no pertenece á la ortodoxia liberal, en las organizaciones de los religiosos. Si no recuerdo mal, entre los breves artículos de la Ordenanza militar de una Comunidad, que un día publicó la Prensa, existía uno muy curioso: los legos irán en las avanzadas. Claro está. Si los legos iban delante, la Comunidad, ó sea los reverendos padres, irían detrás. Quizá obedezca esto á que no se exige igual diligencia á los padres, para cohonestar aventuras guerreras y rezos y que luchen demás los que recen de menos. O que se atienen á la parábola bíblica: Los últimos, serán los primeros... cuando suena el clarín bélico.

JULIANO.

EL DIOS JANO

Este santo del politeísmo de la antigua Roma, dicen que tenía dos caras. Una miraba para la guerra y otra para la paz.

D. Julián Muñoz, salvo la comparación divina, se parece en sus procedimientos á aquel señor mitológico.

Ahora se niega á prestar su concurso y su asistencia al mitin que proyectaban celebrar aquí los anticlericales, porque no quiere contribuir á hacer el juego á los secuaces de la idea republicana.

Esa es una disculpa infantil, pues en ocasiones análogas no tuvo dificultades para asistir en compañía de enemigos personales y de adversarios suyos políticos. Ejemplo: El mitin del bloque de las izquierdas que se celebró en Soria, en enero de 1909, con Alba, Francos Rodríguez, Córdova, Llorente, Pedregal y varios más, algunos tan distanciados de él entonces como lo están hoy Ayuso, etc.

El intrínquilis no va por semejante camino.

El Sr. Muñoz tiene miedo al Abad y á los neos del Burgo de Osma que le eligieron Diputado á Cortes por el distrito, en contra de D. Luis Ayuso y Peña.

El Sr. Muñoz representa dos papeles heterogéneos que conocemos todos. En Madrid se llama clerófobo, y anticlerical, por disfrutar de los beneficios del poder y por si cuaja la famosa senaduría vitalicia anunciada en la prensa rotativa con bombo y platillos en sueltos pagados, ó por lo menos, inspirados desde el despacho del propio cosechero. En Soria pretende figurar como beato, místico, religioso, regidor y hasta socio de la Adoración nocturna del Burgo, para halagar á sus electores de nuevo cuño y sostener su influencia en clase de hijo sumiso de la Iglesia, creyendo que así gastará pocas perras.

Esa es la realidad, según diría el Buey Apis en el tono de *magister* que emplea cuando pronuncia sus discursos en ¡muñ! ¿Qué opina de ello el Abad? ¿Le gustan así los fieles de su comunión? ¿Adora á los hombres de dos caras?

El ínclito D. Santiago que invoca siempre el honor y los intereses de la provincia para quitar y poner candidatos de... boquilla, ¿prueba y aplaude tal género de comedias?

Suponemos que el Sr. Abad no se olvidaría de la significación del fariseísmo judaico y del concepto que Cristo tenía formado de tan execrable escuela. ¿Y no vé D. Santiago en D. Julián, un discípulo predilecto del fariseísmo á la usanza de Jerusalén?

Hay que deslindar los campos y romper las caretas carnavalescas. O al vado ó á la puente.

O con los reaccionarios de Soria que odian á Canalejas y á su programa anticlerical, ó con el Gobierno y el partido que autoriza los signos culturales de las diversas religiones, que limita las órdenes monásticas, cierra la puerta de España á los frailes y se halla resuelto, en el proyecto de ley de presupuestos, á imponer tributos á las industrias y comercios clericales.

No se debe comer á dos carrillos, ni presentarse con dos caras, ni disfrazarse con hojas de beato y de liberal canalejista, ni se puede repicar y concurrir á la procesión.

Nosotros desde estas columnas, rogamos á D. Rodrigo Soriano, insigne batallador, que se ocupe del asunto en el Congreso, interpelando á D. Julián Muñoz con el objeto de que defina su actitud, sin ambages ni rodeos.

La sesión sería animadísima y serviría para que el señor Muñoz luzca las filigranas de su portentoso ingenio y las galanuras de su admirable elocuencia.

DON GERVASIO.

LITERATURA NEA PLUMPEROS DE GANZUA

Un artículo de mi admirado compañero Sr. Domínguez Tejero, en un periódico de provincias, comentando el plagio, apropiación ó hurto de «Las flores», del gran Elías Miguel, por Sebastián de Luque, impulsa la pluma sobre tema tan debatido como éste del plagio, nuevo mientras el Código no ate fuertemente á esos ladronzuelos mentecatos, grajos que arrancan plumas de todas las colas.

Campoamor hizo una defensa humorística del plagio, y no se si fué él, D. Tesifonte Gallego ó D. Torcuato Luca de Tena quien afirmó haber sido Dios el primer plagiario, claro está que en el concepto altísimo que el adjetivo puede ser aplicado al Samo Hacedor. El primer plagio —decía el maestro— se fraguó en las manos del Altísimo, cuando sus manos hicieron el hombre á su imagen y semejanza. Yo creo que la acusación del autor de «Las doloras» no es del todo exacta, ya que si el plagio consiste, según la muy respetable Academia, «en la apropiación de libros, obras, pensamientos ó tratados ajenos», no hay plagio cuando la primer obra de Dios es él mismo, es su esencia, de la que los humanos no tenemos noticias ni remotas, porque su origen queda en la sombra de ese Misterio que no hemos de molestarnos en desentrañar, y que ojos y corazones de creyentes deben recibir, sin osar hacer luz en tal sombra, que ya dijo San Pedro, cuando esa luz se hizo y fué la luz anuncio de Dios, «que ni el ojo vió ni la mano tocó...» ¡Y San Pedro es una persona respetable y digna de todo crédito!

Los plagiarios, en tal caso, seremos los hombres, obra del Creador, manifestación suya en todos nuestros actos. Si Dios hizo al hombre á su imagen y semejanza, y esta imagen es obra de sus propias manos todo lo más que hizo fué una segunda edición, originalísima bajo un aspecto. No

fué corregida ni aumentada, sino disminuida y plagada de todas las incorrecciones de los hombres.

No podemos, pues, conformarnos con el injusto adjetivo de Campoamor. Opinemos, todo lo más, que el Altísimo «refritó» su labor, cosa bastante natural en nuestros días y en nuestros periódicos, y con nuestros literatos de puro «refrito».

El plagio último merece popularizarse en la Prensa liberal, y eso que no es el primero de este Sebastián de Luque que anda rondando por las columnas de la Prensa nea, como una valiosa adquisición hecha á los «herejes», así como conviene advertiros la procedencia del extraordinario sujeto, que un día paseó toda la Prensa clerical como un «iluminado» y un arrepentido de sus pasados «errores».

Tuve noticias de este hombre un día que se presentó en Madrid, ante una «peña» de literatos, leyendo unas cuartillas admirables. Aquel día, mi buen amigo Pepe Cepeda salió pensando en estas cuartillas, que en efecto, eran admirables.

¡Como que eran el prólogo brillante de un libro de Zamacois!

Al día siguiente, volvió Luque á la reunión con otras cuartillas del cercado ajeno. Volvieron á celebrarse las cuartillas, y el hombre siguió así diariamente, encantado de «su libro», hasta cierta noche que se llevó preparado el original. Comenzó Luque á leer las cuartillas interrumpidas el día anterior, hasta que uno de los reunidos le mandó detenerse:

—Voy á seguir yo—dijo.

Y continuó mi amigo, por el libro, la última frase de las cuartillas.

La carcajada general fué homérica, y creo que debe estar oyéndose en Belchite.

El plagiario desapareció de la tertulia, y salió con vida porque el hombre declaró humildemente que «era su debilidad» y «gozaba así, sintiéndose admirado».

Perdí de vista al pobre diablo, hasta que un día me atrajo un gran cartelón en el escaparate de una librería. Allí estaba Sebastián de Luque, en un gran retrato, con un gesto de desprecio soberano, con el pelo en alto, muy crecido, como si pidiese á gritos la máquina del cero.

Se anunciaba—¡oh, terror!—como padre de una obra transcendental, premiada por no sé qué anónima Academia, Congreso, Ateneo ó Sociedad de Londres. La obra costaba diez ó catorce pesetas. Sinceramente os confieso que no me ref. Tuve lástima, pensando que el fantástico Luque publicaría acaso su obra transcendental tras las tapias de algún manicomio.

Luego... Luego no discutí más sobre el hombre del gracioso cartelón, hasta que hace un año leí la conmovedora conversión al catolicismo de Sebastián de Luque, la abjuración solemne de sus «errores» pasados, sus visiones de iluminado y sus prodigios casi divinos fabricando un altarcito que publicaron en sensacionales fotografías algunas revistas ilustradas.

La estupefacción llegaba al colmo; aquello era demasiado. ¡Y se engañaba de esta manera, tan fácilmente tan descaradamente, á los buenos creyentes!

Desde entonces á la hora presente vengo entreteniéndome en gargarajar la firma del farsante al pie de todas las composiciones místicas que inserta la Prensa clerical.

Ahora Luque imita descaradamente «Las flores», de Miguel, y en su avilantez, asegura que el plagiario es ¡Elías Miguel!

El procedimiento no es nuevo entre todas estas caballerías con pretensiones, á las que yo daría cien palos ó condenaría á otros tantos años de albarda.

Expliquémonos—aun condenándolo como hombres de ley—que se robe un millón ó se robe un panecillo; pero, ¡por los clavos de Cristo!, robar un artículo... ¡Robarlo y tomarse el trabajo de copiarlo!

¡Y robar una poesía, hoy que la forma poética, según algunos ilusos, está llamada á desaparecer!...

A desaparecer... ¡Como no desaparezca en las manos de algún plumífero de ganzúa!

A. MUÑOZ DE DIEGO

Oviedo, Julio 1910.

APOLINAR JIMENEZ

antiguo y acreditado ordinario de Soria á Burgos, Medinaceli y Logroño, establece viajes como ordinario de Soria á Vinuesa, á precios convencionales.

Los encargos á Ignacio Barasoain.

Felicitaciones al señor Parres

Legación Argentina, Zarbauo, 5

El Ministro de la República Argentina saluda muy atentamente al ilustre señor senador D. José de Parres y Sotriño, y le felicita con entusiasmo por el conceptuoso, admirable y elocuentísimo discurso que pronunció en el Senado el día 4 del actual, en el cual ha demostrado todos los lucimientos de su talento y de su palabra, en un asunto de gran interés para España y para la América latina.

Madrid 9 de Julio de 1910.

Legación Japonesa.

El Ministro del Japón B. L. M. al Excelentísimo Sr. D. José de Parres y Sotriño y tiene la honra de felicitarle con entusiasmo por su importantísimo discurso del Senado, el cual ha leído con sumo interés, y le da las gracias más vivas y sinceras por los párrafos que dedica á su país, cuyo progreso conoce admirablemente.

Minozi Arakarva, aprovecha gustoso esta oportunidad para ofrecer á dicho Excelentísimo señor el testimonio de su consideración más distinguida.

Madrid 12 de Julio de 1910.

MEDINACELI

Sr. Director de LA VERDAD.

Mi querido amigo: No hace mucho tiempo sostenía yo en este periódico, que en Medinaceli no había política y que, así, vivíamos en el mejor de los mundos.

Muy lejos de mí estaba la idea de que tan pronto hubiera necesidad de rectificar mis conceptos; pero á juzgar por el malestar que aquí se siente, doy por hecho estamos en el comienzo de derroteros distintos. ¿Por qué? Sencillo. Seguimos, como igualmente tengo manifestado, sumidos en el más profundo olvido y huérfanos y abandonados por quienes, por muchos conceptos, debieran no olvidar, ni un momento, á este palomar que sin palomas se queda.

Verdad es que no tenemos medios propios para aumentarla vitalidad, pero si los pocos que hay nos lo quitan, llegará el agotamiento y con él la muerte definitiva de este pueblo digno de mejor suerte.

Si á la falta de apoyo moral y material unimos la apatía, las insidias los cuentos y los chismes, cosas antes aquí desconocidas é importadas por quienes á su calor medran, tendremos la solución de nuestros males.

Después de arrebatarlos el hospital, de trasladar la administración de Tabacos y de aproximarse el traslado á Salinas del puesto de la Guardia civil, es justificado el momento éste en el cual Medina despierta de su letargo y se apresta á la lucha si sus quejas no son atendidas como demanda la razón, la justicia y el derecho.

A eso se tiende y á eso obedece la reunión que, en la tarde del último domingo, celebró este vecindario y en la que, por unanimidad de pareceres, se nombró una junta que preside el popular Antonio Ramirez. Esta junta dió comienzo á sus gestiones, y si, como no es de esperar, estas resultaran infructuosas, tenemos entendido buscará nueva orientación. Nada de favor: en todo caso éste ha de ser para limpiar la atmósfera de los gérmenes que la contaminan, y el suelo del cieno que lo ensucia.

Tendré á V. al corriente, Sr. Director, de cuanto suceda.

Se repite suyo affmo. amigo,

EL CORRESPONSAL

Medinaceli, Julio, 1910.

ESCENAS CÓMICAS

Era una tarde de junio y hacía un calor inmenso.

El Buey Apis, como le llamaba Cánovas (¡qué amigos tienes, Benito!) y su hijo putativo D. Lucas Gómez, salían del Supremo, en donde estuvieron largo rato para conquistar voluntades, y ambos sentían ansiedad de refrescar en cualquier horchatería cercana.

Entraron en un establecimiento de la calle de Recoletos.

El Buey Apis, después de decir ¡muñ!, pidió cerveza del tiempo, pero muy fría. Esta es la realidad.

A Lucas Gómez le gusta muchísimo el agua de cebada, por entender que es medicina eficaz para curar sus continuas y trenéticas escitaciones de furibundo esta. ¡Sarasa!

Dió cuatro palmaditas, llegó el mozo prontamente y le ordenó en tono altivo que le trajese un medio de cebada con hielo.

La gran abundancia de público hizo que se retrasara cuatro ó cinco minutos el servicio solicitado.

Cuando el camarero Santiaguillo se presentó con la bandeja, vasos, etc., le miró Lucas Gómez de arriba á abajo, deteniendo sus ojos dobles hacia el centro del cuerpo (¡qué picarín!) y llenándole de improperios por su tardanza.

No queremos reproducir la escena, repitiendo las frases gordas que se cruzaron, con asombro de los espectadores. Preferimos versificarlas en forma de epigrama para mayor concisión, claridad y *guasa viva*.

—¡Mozo! ¡medio de cebada!

clamó el cura cierto día

entrando en la horchatería.

—¿Qué espera usted camarada?

y el mozo como suspenso:

—¡Señor! contestó, discurro

que es usted muy grande burro

para estar á medio pienso.

MUY EN SERIO...

El senador D. José Parres se halla affidísimo y lleno de amarguras. En menos de dos meses enflaqueció cincuenta kilos. Parece ya un fideo.

Su pesadilla constante, que le priva de comer y de dormir á pierna suelta, según costumbre añeja, es la solemne declaración de guerra electoral en la provincia de Soria que le hizo el *estético* Lucas Gómez desde las columnas del papel suave que utilizamos á diario.

Sobre todo, lo que más le atormenta y le conmueve es la amenaza cruel, feroz, atroz, tremebunda y hasta *apocalíptica* de estar dispuesto el gran Putativo á mantenerse las tiesas á los electores senatoriales, si vuelven á apoyar su candidatura.

Como los compromisarios suelen ser maduros de edad, en su mayoría, teme el señor Parres, también sus amigos, que si Lucas Gómez les mete mano, es decir, si los combate, en la forma que piensa hacerlo, se debiliten física, intelectual y moralmente y no puedan ejercer ninguna función cívica, ni aun la digestiva, con la cual perderían una fuente de riqueza tan grata como es la recompensa del voto, y Parres perdería su acta.

El Abad de la Colegiata de Soria, es el representante genuino de la opinión pública de la provincia é islas adyacentes y quiere que en lo venidero se elijan senadores á los que él designe, previa novena á San Expedito y una misa á toda orquesta consagrada al Espíritu Santo para que le ilumine en sus propósitos; como hacen los cardenales en el Sacro Colegio antes de colocar en la urna la papeleta que ha de servir para sentar en la silla Apostólica al sucesor del Pontífice muerto.

El Magnífico Abad tiene el proyecto de estudiar un medio eficazísimo á fin de prohibir la venta de los sufragios, pues desea que los compromisarios los *den de balde* y con propina.

Si lo consigue obtendrá un triunfo completo y acabará con Parres, Lamberto, Cacho, Martialay, Alvarez, Iglesias y demás cacicuelos.

Con e e procedimiento y con que Lucas Gómez se las mantenga tiesas á todos, sin distinguos de clases ni de edades, habrá que dedicarle la fraseología empleada para *incensar* á los antiguos Césares de Roma.

Cuando D. Santiago, el Magnífico, pase por el Collado, le diría el Buey Apis y sus compinches: «Augusto, Invicto y Sabio Emperador: Yo te saludo».

También pudiera llevarse un puntapié en salvo sea la parte, pues del Capitolio á la Roca Tarpeya no hay más que un paso, pero dudamos que tal barbarie suceda porque es preciso comprimirse para impedir una alteración en el equilibrio europeo.

Si se atentara contra el Magnífico, aunque fuese en su cara inexpressiva, vendría un grave conflicto en los Balcanes, se *enfadarían* los Dardanelos y desaparecería el *statu quo* en el Estrecho de Gibraltar. Y esto conviene evitarlo, cueste lo que cueste. La paz mundial así lo reclama. Amén.

Y conste que Lucas Gómez y el señor Abad, son dos personas distintas sujetas á los mandatos de un solo Dios verdadero. El despreciable Lucas Gómez es altivo, orgulloso, soberbio, innoble, inmundo, sin pudor ni conciencia, con hambre y sed de venganza.

El caballerosísimo señor Abad, es un modelo de sacerdotes por su carácter humilde, su sencillez y sus ejemplares virtudes que le proporcionarán una Mitra en vida y en muerte la Bienaventuranza eterna y un sitio predilecto en los Altares de la Iglesia, acaso con templo especial, como San Saturio.

Dará gloria verle mirando á sus fieles por encima de los leales cuando le adoren y le recen Padrenuestros y Avemarías. Lucas Gómez es partidario, en concepto de discípulo de Moisés, de arrojar rayos, centellas y truenos sobre la cabeza de sus enemigos, desde las altas cumbres del Sinaí, para castigar sus desafectos y odiosidades.

El Magnífico Abad, sublime hijo de Cristo, es partidario de corresponder el mal con el bien; perdonando siempre á sus detractores como hizo Jesús en la agonia desde la meseta del monte de las Calaveras, en Jerusalén, en los momentos de su Crucifixión.

El primero cree que las moscas del espíritu deben cazarse con las hieles de la injuria, la calumnia, las persecuciones implacables y el azote por sistema.

El Abad, futuro émulo de San Saturio, entiende que las moscas del espíritu deben cazarse con las mieles de la bondad, la justicia, la misericordia, la mansedumbre y demás doctrinas predicadas y practicadas por el Divino Maestro.

Conviene hacer estos juicios para que no se confundan nuestros lectores.

El señor Abad padece de insomnios por causa de las preocupaciones que le produce la *manga ancha* en materias religiosas, de un correligionario en la política provincial, D. Julián Muñoz.

Ya se puso al habla con D. Gregorio Elvira para que le explique ó le meta en su férrea mollera la conversión de San Pablo, pues opina que una vez catequizado el Sr. Muñoz, será el mejor borrego de su rebaño místico.

NOMETOQUES

Dulces coloquios

Sebastián Luque, incomparable director de *El Debate*, ex director de *Tierra Soriana* y candidato fracasado para la dirección de *Ideal Numantino*, es un peine de cuidado.

Es probable que *El Debate*, diario caracardinal, que antes de nacer dirige el gran Luque, se quede en proyecto. Y nos alegráramos.

No porque la Empresa se evitaría disgustos económicos, ni porque se librase de algún tino el correspondiente de Soria, amigo y correligionario nuestro, no.

Nos alegráramos, porque no tendrían que temer los que han escrito algo, que Luque se engalanase con la producción ajena. Siempre es algo, estar garantizados de un de valijamiento.

Estos «ratés» intelectuales (?) son terribles. Sinó, lean el artículo de un Muñoz, de Oviedo, dedicado á los plumíferos de ganza.

Aunque aquí... ya le dimos á conocer á tiempo desde estas columnas á ese alma de dios.

Ya que estamos de buen humor, vamos á departir con nuestro Alcalde, desde ésta modestísima tribuna.

Nos parece bien que en el número 36 del Collado, hayan echado los canalones hasta el suelo. Los remojones, aun cuando vengan del cielo, tienen poco de agradables. No decimos otro tanto de la Estética, que nada gana con el zig-zag antiartístico de los canalones.

Pero es más censurable, Sr. Alcalde, que el número 49 de la misma calle continúe con los canalones al aire, amagando con diluvios de «impresión».

¿Es que *Ideal Numantino* tiene que protegerse con chorros de agua?

El canalón no es muy ideal, que digamos.

¡Y sobre todo que no *haya* influencia, eh!

Se necesitan jóvenes—aunque sean viejos no le hace—aficionados á la literatura

periodística, para repartir las subvenciones que recibimos en número y cantidad abrumadores.

También tenemos plazas del Estado, Provincia y Municipio, de 1.500 pesetas en adelante.

Nuestro director, que ya ha repartido entre redactores y colaboradores empleos y dinero, guardándose la mejor parte como tonto que es, no sabe que hacer del saldo que le queda.

Si el solicitante tiene familia á que atender, será preferido.

Nota bene.—Hay que acreditar idoneidad para escribir en la Prensa.

Otra.—No es lo mismo *escribir* que *pedir*.

¡Aprovéchense, señores, apvéchense!

CRONICA LOCAL

El Consejo provincial de Agricultura y Ganadería anuncia la provisión de una plaza para un obrero de provincia que irá pensionado al Extranjero á estudiar las industrias derivadas de la leche.

La expedición durará dos años y tres meses y comprenderá dos periodos: el preparatorio en Barcelona y otra población industrial de España y el segundo periodo en Francia, Bélgica.

Se asigna al pensionado un sueldo de 5 pesetas diarias mientras esté en España y 6 durante el tiempo que esté en el extranjero, siendo los viajes de ida y vuelta por cuenta del Estado.

Las instancias solicitando la pensión se admiten los 18 días próximos á partir del de la fecha y deberán ir acompañadas de certificaciones de buena conducta y de ser obrero expedidas por la Alcaldía, y otra del registro civil para justificar la edad que no podrá ser inferior de 18 años ni exceder de 40.

Para mañana está anunciada en Buitrago la inauguración de las Escuelas públicas construídas en dicho pueblo.

Todavía no sabemos nosotros en que año comenzarán las obras de las que deben construirse en esta capital.

Ha regresado la comisión del Ayuntamiento de Soria y Ciudad y Tierra, que habia salido para Langosto con objeto de practicar un importante deslinde de montes.

Varios sorianos residentes en Córdoba y en Buenos Aires han abierto una suscripción pública para socorrer al soldado soriano Román Soria que quedó inutil de la campaña de Melilla.

PÉRDIDA de una alfiler de señora, que se extravió ayer tarde.

Se gratificará el hallazgo en la imprenta de este periódico.

Hemos visto al profesor de primera enseñanza D. Laureano Escalera, dando lección á los niños de su colegio en el campo.

D. Rafael Arnaiz, Ingeniero 2.º de Montes, afecto al Distrito forestal de esta provincia, ha sido destinado á la Dirección de Contribuciones en el Ministerio de Hacienda.

Ha sido propuesto para Teniente 1.º de Ingenieros militares el oficial alumno don Eustaquio González, hermano político de nuestro querido amigo D. Pedro de San Martín.

El miércoles último de paso para San Sebastián, estuvo entre nosotros el señor Secretario de la Embajada alemana en Madrid.

Visitó algunos monumentos, de los que hizo grandes elogios y muy principalmente de los Claustros de San Juan de Duero.

Ayer falleció en esta capital el oficial retirado de la Guardia civil D. José Arnesto

A su familia enviamos nuestro sentido pésame.

El día 7 del próximo Agosto se celebrarán en S. Leonardo, elecciones municipales, por haber sido anulada la proclamación de Concejales electos por la Junta municipal y la elección de un concejal, hechas en 5 de diciembre del año último.

El nuevo Ayuntamiento se constituirá el 28 de agosto.

Hoy publica el periódico oficial de la provincia la convocatoria para proveer 3 plazas de maestros de niños, que irán á recibir enseñanzas agrícolas en la Granja-escuela Regional de Valladolid.

El curso durará catorce días y los designados recibirán cinco pesetas diarias en concepto de gratificación.

Las instancias deberán dirigirlas los maestros al Consejo provincial de Agricultura y Ganadería, en el término de diez días.

De Agricultura y Ganadería.—En la última sesión celebrada el lunes por el Consejo provincial de Agricultura y Ganadería de Soria se tomaron los acuerdos siguientes, entre otros de menor importancia.

Sufragar con fondos del Consejo los gastos que cause la exposición de productos

de la provincia en la Internacional de Bruselas.

Negar, por considerarla contraproducente, la adhesión que solicita el Consejo de Agricultura y Ganadería de Zaragoza para solicitar que se haga obligatoria la vacunación del ganado lanar contra la viruela.

Adherirse á las proposiciones de los Consejos de Gerona y Sevilla para solicitar del Gobierno que dicte disposiciones de protección á las aves útiles á la Agricultura y que en la Junta de Aranceles y Valoraciones se amplíe el número de representantes de la Agricultura y Ganadería.

Admitir, con sentimiento, la renuncia que hace de su cargo de Vocal del Consejo de esta provincia D. Pantalón García Zarza, por haber sido trasladado á la provincia de Zaragoza.

Consignar en acta la satisfacción con que escuchó el Consejo el informe del Ingeniero Agrónomo Sr. Relano, para declarar oficialmente la existencia de la filoxera en esta provincia.

Adherirse á la moción presentada por el Consejo de Avila sobre establecimiento de Guardería rural.

Quedó enterado el Consejo por el Ingeniero Agrónomo Sr. Relano, que asistió á las sesiones celebradas en Valladolid por el Consejo de Vigilancia Regional, de los asuntos tratados en la asamblea, uno de los cuales se refiere á la convocatoria que en breve se hará para convocar á los dueños de las fincas en que mejor se lleven las explotaciones, cereal, vinícola y ganadera y á los propietarios de industrias derivadas de la Agricultura y Ganadería, como son la epicola, sedería, lechería y mantequería.

Hemos tenido el gusto de saludar á don Guillermo Herrero, hermano político de nuestro compañero Sr. las Heras y querido amigo nuestro.

El domingo último se celebró en el Palacio provincial la Asamblea de la Cruz Roja.

Entre otros acuerdos tomados figura el de asistir al festival que el día 25 del actual se celebrará en León, conmemorando el día de Santiago.

Irá una representación compuesta de D. Lázaro Garcés, médico, y los camilleros D. José Gascón y D. José Alcalde.

Teniendo en cuenta el delicado estado de salud y extrema pobreza de la asociada D.ª Paz Calzas, se acordó socorrerla con 50 céntimos diarios mientras el estado económico de la sociedad lo permita.

Se accedió á lo solicitado por los camilleros para que se les provea de uniforme, acordando que los Sres. Gascón y Alcalde que han de ir á León, lo lleven ya puesto

el teatro. La robustez y gallardía métricas salvan sus obras. A sus versos sonoros no hay oído español que se resista, y claro está que música tan grata ha de ser prenda segura de victoria.

Todos sus dramas se parecen, y en el fondo son uno mismo. En todos ellos el protagonista es osado, valiente, pundonoroso, simpático, galanteador, y en ocasiones temerario. En todos ellos hay un personaje misterioso, poseedor de terrible secreto y del que pende toda la acción del drama, revistiendo siempre en su modo de ser los mismos caracteres: Juan Pascual, Wamba, Hixem, el propio conde D. Julián del *Pañal del Godo*, aunque disfrazados con diversos trajes y en diversas situaciones colocados, no se diferencian en el carácter ni en el lenguaje, antes bien se confunden por completo. En todos los dramas de Zorrilla hay un personaje joven, valiente, decidido y consagrado en alma y cuerpo, á ser sombra y eco del protagonista, y á la verdad que Sancho Montero no es otra cosa que una fiel reproducción de Blas Perez, como ambos á dos coinciden en identidad con el celebrado Thendia. Las mujeres que pinta no se distinguen por su ternura,

tud y libertinaje, están inspirados en el teatro de Dumas y Sardou y demuestran el talento dramático de su autor, que debiera emplearlo en obras de otra índole más en consonancia con su genio y con nuestra hermosa tradición dramática.

Escosura

D. Patricio de la Escosura, puede considerarse como orador, literato, crítico, académico y ministro.

La Corte del Buen Retiro es un acabado cuadro de las costumbres galantes del tiempo de Felipe VI.

Barbara Blomberg es la mejor obra dramática de este autor, por la lozania de la versificación, la brillantez de las situaciones y la superior concepción que en ella campea.

Mocedades de Hernán Cortés y *La Comedia de antaño* son dos bellos dramas, en los que el literato puede valorar bellezas de subido precio é imitaciones de nuestro teatro clásico del mejor gusto.

El Sr. Escosura se ha dedicado también con fortuna á refundir producciones de nuestros grandes poetas del siglo de oro y no debe echarse en olvido la

LA ROPA QUE VISTE

Á LA HUMANIDAD
HA SIDO COSIDA CON
MÁQUINA

SINGER

LA SÚPREMACÍA DE LA
MÁQUINA SINGER

ha sido sostenida y aumentada durante cuarenta
años y en la actualidad pasan de

DOS MILLONES DE MÁQUINAS SINGER
las que se fabrican y venden anualmente.

LA ÚLTIMA CREACIÓN EN MÁQUINAS PARA COSER,

SINGER "66"

REPRESENTA EL RESULTADO DE LOS CONSTAN-
TES ESFUERZOS EMPLEADOS DURANTE
CINCUENTA AÑOS PARA MEJORAR LAS
MÁQUINAS PARA COSER. REUNIENDO CUANTAS
MEJORAS Y PERFECCIONES PUEDEN SER DE
UTILIDAD PRÁCTICA



Establecimientos SINGER

en todas las ciudades del

mundo.



Despacho en Soria: Collado, 28

IMPRENTA DE JODRA

Plaza de Bernardo Robles, 10.—SORIA

En la imprenta de este periódico se hacen toda clase de
impresos: tarjetas, membretes, facturas, cartas comerciales,
esqueles de defunción, etc. etc., á precios económicos.

Fábrica de JABONES de todas clases y de LEGÍA LÍQUIDA para
el colado y saneamiento de la ropa.

Almacén de coloniales para la venta al por mayor, rebajando los
derechos de consumos á todo el que compre
para fuera de la población en cantidad de 25 kilos ó litros, por lo menos.

CHOCOLATES LLORENTE MARCA "EL LEÓN" Premiado últimamente
en Zaragoza con Medalla
de Plata

La gran aceptación de estos chocolates, es consecuencia natural de su esmerada
fabricación hecha á la vista del público. El que no haya probado el Chocolate Lorente,
marca «El León», se le invita á que lo pruebe y se convencerá de la superioridad de
sus clases. El chocolate Lorente es el mejor de todos. Esta casa ha obtenido cuatro re-
compensas, confirmando así la bondad de los productos que elabora.

PEDRO LLORENTE

Estudios, 2 y Collado, 21.—Sucursal: Plaza de Aceña, núm. 15 (antes
Herradores).—SORIA.

Los Previsores del Porvenir Asociación mutua de ahorro para pensiones
Teléfono 1.654—MADRID: Echegaray, 20—Apartado 336

Inscrita por el Estado en el Registro oficial creado por la Ley de 14 de Mayo de 1908

Desde la fundación el capital está en títulos del 4 por 100 interior y se convierten en inscrip-
ciones nominativas intransferibles cuyos intereses se prorratan á los veinte años entre los pensionis-
tas.—Estas conversiones las realiza directamente el Banco de España, que es nuestro depositario y se
publican por el Ministerio de Hacienda en la Gaceta de Madrid.

Empezó á funcionar en Julio de 1904, con 4 asociados y 20 pesetas. Tiene en 15 Septiembre de
1909: Última inscripción: 92.725.—Cuotas en vigor: 176.737. Capital: 7.475.000 pesetas.

No hay capital de fundación ni derechos reservados á nadie. Todos son dentro de los Estatutos.

El capital para pensiones (inalienable) es distinto del de administración (disponible). El inscripto
conoce lo que se invierte en gastos administrativos.

Se publica un Boletín mensual detallando la marcha y gestión social.

Ninguna otra combinación ofrece ventajas ni garantías superiores á las de esta Asociación chatelusiana

JOSE PUYUELO (ÓPTICO)

Soportales del Collado, 40.—SORIA

RELOJERÍA

Relojes y toda clase de composturas á
precios reducidos.

Se pavonan cajas en negro brillante,
mate, azul obscuro, claro, marrón y otros
diversos colores, iguales á los de fábrica.

Anteojos y lentes de Roca precisión;
cristales sueltos y toda clase de arreglos
ópticos.

Se gradúa la vista con la mayor exac-
titud y se sirven rápidamente los encargos
de los señores médicos-oculistas.

MONÓLOGO «AUTOR LAUREADO»

ORIGINAL DE

Benito Artigas Arpón

Se vende al precio de 50 céntimos

Liceo Nacional de Bayona

Sección Técnica de Segunda
enseñanza hispano-francesa

«El Liceo Nacional de Bayona, con preferencia
á cualquier otro, escribió Victor Coisín, Ministro
de Instrucción pública de Francia, tiene su
puesto señalado á las puertas de la España an-
tigua y moderna.»

Este importantísimo Centro de Segunda ense-
ñanza de la vecina República, creado hace tres
siglos, (310.º año de la fundación del Real Cole-
gio), es el más favorecido por las familias espa-
ñolas que desean poner á sus hijos en condicio-
nes de recibir una esmerada instrucción científica
ó literaria, extensa á la par que profunda; sin
echar en olvido la cuestión de educación espiri-
tual y cuidados familiares; é higiénicos.

Quien desee adquirir más datos acerca de las
asignaturas, diploma universitario de estudios,
régimen interior, precios, etc., puede dirigirse al

Señor Provisor del Liceo Nacional de Bayona
(Bajos Pirineos) Francia

Claudio Alcalde GRAN CERRAJERÍA Y FERRETERÍA

Plaza de Aceña, número 16
y Marqués del Vadillo, 4

El más antiguo y acreditado
de esta provincia.

En este establecimiento, sin competencia en clases y precios, encontrarán los nu-
merosos clientes y el público en general magníficas colecciones de CAMAS inglesas y
del país, de todos los tamaños y clases, desde la más modesta hasta la demás lujo.

Batería de cocina.—En este ramo podrá elegir el parroquiano toda clase de obje-
tos del mismo y muy económicos.

ESPECIALIDAD en herramientas para diferentes artes, y herrajes para obras y
clavazón, con grandes ventajas.

GRAN COLECCIÓN de telas y cribas metálicas, alambres de pocos gruesos,
tuberías, pesas y medidas, grifos, cubos y jarrones para lavabos, planchas de vapor,
hierro para rejas, espino artificial, estufas, caloríferos, calentadores, cafeteras, jaulas,
bombas para pozos y norias é infinidad de artículos no detallados.

Explosivos.—Pólvora de excelente clase, mecha de seguridad, dinamita, cápsulas,
etc. El dueño del establecimiento es el representante en la provincia de la Sociedad
de explosivos.

Fijáos bien en que ningún establecimiento de esta clase tiene los medios que este de
servir al público, siendo por tanto imposible la competencia en clases y precios.

— 50 —

loa, que con motivo de la representación
de *Mañanas de Abril y Mayo*, escribió en
honra de Calderón de la Barca: pues á
decir verdad, es de lo más selecto que se
conoce en tan difícil materia.

Zorrilla

«Eco lejano de misteriosa armonía,
próxima á espirar en los espacios; voz de
otro siglo, que poderosa y elocuente hace
resurgir espléndidas sobre sus empolva-
das tumbas á viejas generaciones, bien
halladas con el sueño de la muerte; ayer
sin nombre y hoy sobrado audaz para le-
vantarse enhiesto ante el presente; fé cie-
ga, misticismo incomprensible, arcaico
lenguaje; exuberante poesía embalsama-
da por las auras de la creencia, y cubier-
ta con las sutiles gasas de una fantasía
volcánica, cantor de las pasadas edades,
viva personificación de la mística leyen-
da y de las populares tradiciones; hé aquí
las frases que dedica á Zorrilla uno de
los más brillantes escritores del siglo
XIX.»

El mar con sus tempestades; la her-
mosa vega de Granada con sus perfumes;
Burgos con su austeridad y grandeza; To-

— 51 —

ledo con sus tradiciones; Córdoba con su
pompa de civilización y sus preciosida-
des artísticas; esa es la musa del cantor
de Sancho García. Describir: he ahí el
secreto de su renombre.

Las hazañas de los castellanos; los
amoríos y zambras de los árabes; las pia-
dosas y absurdas creencias de las feuda-
les muchedumbres, las guerras entre
nuestros reyes y los califas; los milagros
de efigies misteriosas, la intercesión en
la vida humana de la vida de los santos,
efecto de las más extrañas evocaciones;
ese es el tema y fundamento de los can-
tos del apologista de D. Pedro el Justi-
ciero.

Con tales condiciones, compréndese
muy bien que Zorrilla no puede ser un
eminente autor dramático. Es estrecho
molde el teatro, dentro del que no sabe
desarrollar las ricas inspiraciones de su
númen. Como poeta y versificador canta
y conmueve, y triunfa, y sus produc-
ciones dramáticas, han sido siempre coro-
nadas por el éxito; pero en realidad en
su mayor parte no son otra cosa que tro-
zos de leyendas, diálogos con su lujo y
fastuosidad líricos, fatigosísimos para los
actores y de todo punto inadmisibles en

¡Honor á América!

Uno de los miembros del Comité de la Exposi-
ción Nacional de Valencia nos da cuenta del gran
honor de que hemos sido objeto de parte del Co-
mité de la Exposición mencionada. Nos escri-
be él:

«AMERICA tiene puesto en la Exposición.
Aunque se trata de una publicación editada en
los Estados Unidos, y, por no ser española, no po-
día ser incluida en el número de los expositores,
el presidente del Comité, señor Marqués de Tu-
ria, definiendo á mi propuesta, ha querido se la
tenga como publicación hispana y en España na-
cida y viviente, para que los visitantes de la Ex-
posición la vean y la estudien y la conozcan.»

Mucho nos enorgullece el honor que nos ha
conferido la Exposición de Valencia y también
el que AMERICA aunque publicada en país ex-
tranjero, por sus ideales y altura de miras es re-
conocida como una publicación verdaderamente
hispana en la realización de su obra, y como una
que ha de traer honor no solamente á las repúbli-
cas del continente americano, sino que también
á la gran nación ibérica, madre de todos aquellos
cuya lengua es la inmortalizada por Cervantes.

El número de mayo está particularmente dedi-
cado á sostener nuestro programa del Panhispani-
smo, y usted lo hallará sumamente interesante.
Se halla á la venta en todas las principales librerías
en toda España, al precio de una peseta cada
ejemplar. Sin embargo, si su proveedor de periódicos
no lo tuviera á la venta, envíenos su nom-
bre y dirección y tendremos gusto en remitirle,
previo recibo de una peseta en timbres de correo
sin cancelar, un ejemplar del mismo. En la ac-
tualidad estamos haciendo una oferta especial de
un año de suscripción por 10 pesetas, ó sea por la
mitad del valor regular, y estamos seguros de
que si usted se suscribe nunca tendrá que sen-
tirlo.

THE AMERICA COMPANY
Metropolitan Tower, New York, E. U. A.

Imprenta de Fermín Jodra.